



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2024-MPGSC-1
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA (COLUMNAS, VIGAS Y POSTERIORES) PARA COBERTURA SOLAR A TODO COSTO PARA LA OBRA DENOMINADA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA, EN LA LOSA DEPORTIVA DE QUINISTACAS, DISTRITO DE OMATE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”

En la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, Almacén y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, el Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por la CPC Gladis Musaja Quecaño, encargada de llevar a cabo la conducción del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2024-MPGSC-1, referido a la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA (COLUMNAS, VIGAS Y POSTERIORES) PARA COBERTURA SOLAR A TODO COSTO PARA LA OBRA DENOMINADA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA, EN LA LOSA DEPORTIVA DE QUINISTACAS, DISTRITO DE OMATE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente y a si determinar el orden de prelación.

1. El Órgano Encargado de Contrataciones procede a verificar en la plataforma SEACE, al presente se han registrado 23 participantes realizados de forma electrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20454351305	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	2025-01-02 19:13:28.0
2	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	2025-01-01 21:10:28.0
3	20520060589	CONSTRUCCIONES EL ARCO S.A.C.	2025-01-07 10:00:38.0
4	20532732621	SERVICIOS GENERALES YHONATAN E.I.R.L.	2024-12-30 19:46:20.0
5	20533081631	SMV WELDING SOLUTIONS E.I.R.L.	2024-12-29 22:17:23.0
6	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	2024-12-28 11:01:15.0
7	20559229343	CONALVEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONALVEN S.A.C.	2025-01-02 21:34:18.0
8	20600102011	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-05 20:43:08.0
9	20600517547	CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2025-01-02 10:01:54.0
10	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-12-31 09:16:40.0
11	20602976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	2025-01-07 11:35:03.0
12	20603675674	DYNAMIKA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-12-28 10:31:58.0
13	20604144541	SIGAE CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-01-03 23:19:19.0
14	20604310971	H Y K CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-12-30 19:53:12.0
15	20604559368	CONSTRUCTORA VIVALDO SOTO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-12-30 08:01:53.0
16	20605422595	COVINSUR PERU E.I.R.L.	2025-01-02 14:07:26.0
17	20607018791	ECONTRANS BUEZO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-08 05:55:05.0
18	20608112295	INVERSIONES Y MULTISERVICIOS VS E.I.R.L.	2025-01-05 19:44:29.0
19	20608597361	RIVAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2025-01-07 15:31:23.0
20	20609454335	E Y T METAL S.A.C.	2025-01-08 14:54:03.0
21	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2025-01-05 15:30:46.0
22	20610441441	SOLINFO DANLUC S.A.C.	2025-01-01 16:53:54.0
23	20611224878	SOCIETY TECHNOLOGY PROYECTS S.A.C.	2024-12-28 10:09:29.0



2. Acto seguido, el Órgano Encargado de Contrataciones procede a verificar las ofertas propuestas dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA (COLUMNAS, VIGAS Y POSTERIORES) PARA COBERTURA SOLAR A TODO COSTO PARA LA OBRA DENOMINADA ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA, EN LA LOSA DEPORTIVA DE QUINISTACAS, DISTRITO DE OMATE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA¿			
20559229343	CONALVEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONALVEN S.A.C.	09/01/2025	23:21:30	Electronico

3. El Órgano Encargado de Contrataciones procede a la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la determinación de la admisión de la oferta presentada, dando como resultado lo siguiente: En concordancia con el Numeral 73.2 del artículo 73 Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N.º 2)
- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)
- Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N.º 4)
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)
- El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N.º 6).

PARTICIPANTES	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS (ADMISION DE LA OFERTA)							Estado
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
CONALVEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC 20559229343	C	C	C	C	C	NCO	C	ADMITIDO

C = CUMPLE
NCO = NO CORRESPONDE
NC = NO CUMPLE

4. EVALUACION DE LA OFERTA

Habiéndose determinado la admisión de las ofertas, se procede a la aplicación de los factores de evaluación, respecto de la obtención del puntaje total (Cuadro de Evaluación), de acuerdo a lo siguiente:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i= Oferta
Pi= Puntaje de la oferta a evaluar
Oi=Precio i
Om= Precio de la oferta más baja
PMP=Puntaje máximo del precio



PARTICIPANTES	FACTORES DE EVALUACION		
	PRECIO	PLAZO DE PRESTACION	PUNTAJE
CONALVEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC 20559229343	S/ 95,000.00 80 PUNTOS	20 PUNTOS	100.00

5. ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a los resultados se establece el orden de prelación como sigue:

ORDEN DE PRELACION	PARTICIPANTES	PUNTAJE
PRIMERO	CONALVEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC 20559229343	100.00

6. CALIFICACION DE OFERTA

Seguidamente, el Órgano Encargado de Contrataciones procederá a la verificación y cumplimiento de las bases integradas ya que constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación de la oferta, detallado en el numeral 3.2 del CAPITULO III de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49° y artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES
		CONALVEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC 20559229343
A	CAPACIDAD LEGAL	
	<u>Requisitos:</u> PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL RUBRO DE SERVICIOS PROVEEDOR ORIENTADO AL RUBRO <u>Acreditación:</u> COPIA SIMPLE DEL RNP COPIA SIMPLE DE FICHA RUC	SI CUMPLE
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
	<u>Requisitos:</u> CAMION GRUA EQUIPO DE SOLDADURA PROFESIONAL MOTOSOLDADOR DE 250 A ESMERIL DE 600W <u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	SI CUMPLE
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	
	<u>Requisitos:</u> TALLER O AMBIENTE EN EL DISTRITO <u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el	SI CUMPLE



	compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.	
B.3.1	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>SOLDADOR: PERSONAL HOMOLOGADO CATEGORIA 4G</p> <p>AYUDANTE: PERSONAL HOMOLOGADO CATEGORIA 3G</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>EI TITULO PROFESIONAL (MINIMO DE TECNICO) será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>	SI CUMPLE
B.3.2	CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>EL PERSONAL CLAVE DEBERA CONSIGNAR: CAPACITACION EN MECANICA DE PRODUCCION, ESTRUCTURA METALICA, SOLDADURA O SIMILAR, POR 60 HORAS ACADEMICAS.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de CONSIGNAR CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA.</p>	SI CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>SOLDADOR: 4 CONTRATACIONES MINIMAS EN SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONTRATACION</p> <p>AYUDANTE: 2 CONTRATACIONES MINIMAS EN SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONTRATACION.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	SI CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL Y 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la</p>	ACREDITA EXPERIENCIA POR S/ 175,000.00 CONFORMIDAD EMITIDA EN MARZO DEL 2024 ACREDITA SER MICROEMPRESA (ANEXO 1 Y ACREDITACION)



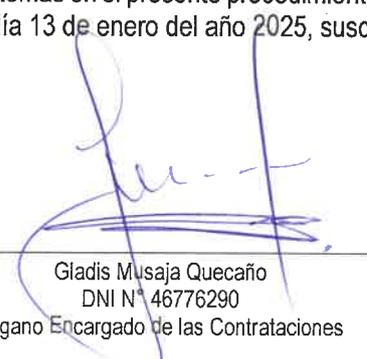
<p>condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 24,500.00 (VEINTICUATRO MIL Y 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE INSTALACION Y/O CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE COBERTURA SOLAR Y/O ESTRUCTURAS METALICAS COMO COBERTURA.</p>	
ESTADO DE LA PROPUESTA	CALIFICADO

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por lo tanto, El Órgano Encargado de Contrataciones, luego de verificar la documentación presentada por el postor, procede a otorgar la BUENA PRO al Postor **CONALVEN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20559229343**, por un monto de **S/ 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil y 00/100 Soles)**, al haber acreditado lo solicitado.

Importante: En cumplimiento con el artículo 64, numeral 64.6. Así mismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la entidad comunica al tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, se da por concluido el presente acto a los 08:30 a.m. del día 13 de enero del año 2025, suscrito en señal de conformidad.


Gladis Musaja Quecaño
DNI N° 46776290
Órgano Encargado de las Contrataciones